

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLOGIC S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas, del día viernes 19 de Abril del 2016, en el domicilio de la compañía PROLOGIC S.A., cuyo capital pagado asciende a noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 95,000.00), ubicada en la Av. de las Américas, No. 100, piso uno del edificio "El Ferretero", se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeno, propietario de cincuenta y un mil ochocientos setenta (51,870) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, la Sra. Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, propietaria de treinta y tres mil trescientos cuarenta y cinco (33,345) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, la Srta. Ana Cristina Cordero Cárdenas, propietaria de tres mil setecientos cinco (3,705) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, la Srta. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, propietaria de tres mil setecientos cinco (3,705) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, y la Srta. Leticia Sofia Cordero Cedeno, propietaria de dos mil trescientos setenta y cinco (2,375) acciones individuales y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de noventa y cinco mil dólares (USD\$ 95,000) de los Estados Unidos de América, dividido en noventa y cinco mil (95,000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeno, Presidente de la compañía y se nombra como Secretaria de la misma, a la Sra. Isabel Cárdenas Moncayo, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2015 de la Gerente General.**
- 2. Recepción del Informe del Comisario**
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015**
- 4. Varios**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado, adicionalmente se incluye la distribución de dividendos del ejercicio 2015. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 12 de Abril del

2016 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleje la realidad de la empresa, por lo que mocionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por la Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Isabel Cárdenas Moncayo y dice que al igual que en su informe, el informe de la comisaria de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 12 de Abril del 2016 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, Carlota Isabel Salavarría Yépez, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2015 que ha sido enviado por nuestro contador. El balance general muestra una totalidad de activos de USD\$ 454,986.36 de entre los cuales USD\$ 286,044.34 son fondos disponibles; USD\$ 168,942.02 activos fijos netos; en el estado de resultados obtuvimos una ganancia neta de USD\$ 80,337.53. Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

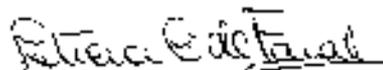
La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2016, y propone reelegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección de la comisaria de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h15 horas, la secretaria de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

Aceta el Acta, las partes deciden firmarla en unidad de acta, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los accionistas.



Leticia Cordero Cedeño
ACCIONISTA



Francisco Javier Cordero Cedeño
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Isabel Cárdenas Moncayo
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ana Cristina Cordero Cárdenas
ACCIONISTA



Andrea Daniela Cordero Cárdenas
ACCIONISTA